



AGENDA SESION ORDINARIA 23-2026

Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 26 de mayo del 2026, a las 07:17 de la noche. Modalidad virtual. Licencia Zoom 2600658833.

Cargo	Nombre
Asistencia:	
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón, presidenta, cédula 1-0722-0884, desde mi casa de habitación en Desamparados.
Vicepresidente	Geovanny Díaz Jiménez. Con licencia para ausentarse en esta sesión.
Secretaría	Adriana Víquez Garita Ausente por incapacidad.
Tesorero	Buenas noches, Dilmar Corella Corella, cédula 9-0106-0031, en mi calidad de tesorero, desde mi casa aquí en Pavas.
Vocal I	Auxiliadora Zúñiga Corea, desde mi casa de habitación en Goicoechea. Cédula 1-0593-0765.
Vocal II	Juan Ramón Rojas, cédula 5-0138-1038, desde mi casa de habitación en Goicoechea y en calidad de vocal II.
Vocal III	Buenas noches. Silvia Verónica Quirós Fallas, en mi calidad de vocal III. Cédula 9-0106-0299, desde mi casa de habitación en Cartago Centro.
Fiscal	Buenas noches, Diego Coto, fiscal, cédula 1-1169-0270. Desde Cartago.
Fiscal Suplente	Buenas noches, María Isabel Solís, Fiscal suplente. Cédula 1-0506-0194, desde Zapote.
Dirección Ejecutiva:	Buenas noches. Diego Quesada Morales, cédula 3-0393-0309, en mi calidad de director ejecutivo, desde las instalaciones del Colegio, en Sabana.

Secretaría de Junta Directiva

Buenas noches. Marilyn Vargas Cerdas, cédula 1-1147-0868, desde mi casa de habitación en San Antonio de Desamparados. Secretaria.

CAPÍTULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas noches, estimados compañeros y compañeras. Hoy nos encontramos en sesión ordinaria de esta Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, en la Junta número 23 y nos encontramos hoy, martes 26 de mayo, a las 07:17 de la noche, en modalidad virtual, a través de la licencia de Zoom del Colegio.

Vamos a proceder con el registro de asistencia.

[Procede registro de presentes a la sesión]

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, vamos entonces a trabajar sobre el orden del día, una modificación pequeña que tuvimos el día de hoy.

CAPÍTULO 2) APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Aprobación de acta de sesión extraordinaria 20-26.

La presidenta Yanancy Noguera.

En el primer punto, después de abierta la sesión, tenemos la aprobación de las actas, la primera es la aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 20.

Procedo a solicitar los votos.

ACUERDO UNÁNIME JD-01-23-26

Se acuerda aprobar el acta de la sesión extraordinaria N.º 20-26. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

3.2 Aprobación de acta de sesión ordinaria 21-26

La presidenta Yanancy Noguera.

Y ahora les pediría que aprobemos el acta de la sesión ordinaria número 21.

ACUERDO UNÁNIME JD-02-23-26

Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria N.º 21-26. *Acuerdo firme.*

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias. Con esto tendríamos en este momento pendiente de aprobación el acta de la sesión ordinaria número 22 de la semana pasada, la cual se encuentra en proceso de transcripción.

CAPÍTULO 4) SEGUIMIENTO

4.1 Ratificación de acuerdos tomados en la sesión ordinaria n.º22.

El siguiente capítulo tiene que ver con los temas de seguimiento. Lo primero que debemos hacer es ratificar los acuerdos tomados en la sesión ordinaria número 22. Para ello solicito los votos.

ACUERDO UNÁNIME JD-03-23-26

La Junta Directiva acuerda ratificar todos los acuerdos pendientes de firmeza de la sesión N. 22-26. *Acuerdo firme.*

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

4.2 Resolución de beca Rebeca Ceciliano Alfaro

La presidenta Yanancy Noguera.

Y tenemos pendiente la resolución de la beca de la colegiada Rebeca Ceciliano Alfaro y sobre ese tema, Dilmar se va a referir en un rato en el capítulo de “Asuntos de directores”.

CAPÍTULO 5) CORRESPONDENCIA

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos ahora a la correspondencia.

Para esta sesión, recibimos un total de cuatro oficios. Realmente son más, porque hay varios oficios relacionados con un mismo tema y por ello los tenemos agrupados en el punto **5.4**.

Estaríamos más bien mencionando que para esta sesión tenemos un total de siete oficios o correos electrónicos recibidos.

Les pido que, por favor, que aprobemos la recepción de la correspondencia.

ACUERDO UNÁNIME JD-04-23-26

Se acuerda aprobar la recepción de la correspondencia de esta sesión. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, en el capítulo de correspondencia, recibimos los siguientes comunicados:

- El colegiado Christian Reyes Mora, quien nos consulta a la Junta Directiva y a la Fiscalía si nos hemos referido respecto a la acreditación de los medios y sus periodistas en Casa Presidencial.

ACUERDO UNÁNIME JD-05-23-26

Se acuerda dar por recibida la consulta presentada por el colegiado Cristian Reyes Mora, sobre la acreditación de medios y periodistas en Casa Presidencial. Acuerdo firme.

- Recibimos una invitación de parte del COLYPRO, donde se nos está invitando a la inauguración a la reapertura del Centro Recreativo Cultural de Alajuela. Dicha actividad se llevará a cabo el 30 de mayo próximo, a partir de las 08:00 de la mañana.

ACUERDO UNÁNIME JD-06-23-26

Se acuerda agradecer y dar por recibida la invitación enviada por parte de COLYPRO. Acuerdo firme.

- Se recibe invitación de Radio Actual 107.1 FM y Unión 106.7 FM: Invitación dirigida a la Presidencia y a los miembros de la Junta Directiva del COLPER para realizar una visita a las instalaciones de ambas emisoras, con el propósito de fortalecer vínculos institucionales, intercambiar ideas y dialogar sobre proyectos y oportunidades para el fortalecimiento del gremio de la comunicación. Asimismo, se realizará la presentación oficial de la nueva Junta Directiva de las emisoras y un espacio de convivencia. Solicitan coordinar fecha y hora conveniente para la reunión.

ACUERDO UNÁNIME JD-07-23-26

Se acuerda dar por recibida la invitación remitida por Radio Actual 107.1 FM y Unión 106.7 FM. Asimismo, se instruye a la Secretaría de Junta para que comunique la anuencia de la Presidencia del COLPER para realizar una reunión virtual, coordinando previamente la fecha y hora conveniente. Acuerdo firme.

- Se recibe una serie de documentos que provienen de la Municipalidad de La Unión referente al medio Crónicas de La Unión y se agruparon porque son del mismo tema.
 1. Oficio de Ronny Delgado Linares – Coordinador de Comunicación Institucional
Presenta preocupación por presuntos actos de hostigamiento, desacreditación profesional y publicaciones consideradas tendenciosas por parte del medio digital *Crónicas de La Unión* y su director, el periodista Leonardo Jiménez Campos. Solicita respaldo para los periodistas institucionales y expone situaciones relacionadas con manejo de consultas de prensa, publicaciones sin contraste de versiones y señalamientos contra su labor profesional.
 2. Oficio MLU-AI-142-2026 – Auditoría Interna Municipalidad de La Unión
La Auditora Interna, Charlot Morales Abarca, interpone denuncia ante el Tribunal de Honor y Ética del COLPER contra el medio *Crónicas de La Unión* y/o el periodista Leonardo Jiménez Campos, por presunta afectación a principios éticos y deontológicos en publicaciones relacionadas con la Auditoría Interna Municipal. Señala falta de contextualización, insinuaciones sobre falta de transparencia y

afectación a su reputación profesional. Solicita valoración ética y eventual pronunciamiento del Colegio.

3. Oficio MLU-COMUNI-079-2026–Pronunciamiento sobre publicaciones periodísticas. El Departamento de Comunicación Institucional de la Municipalidad de La Unión manifiesta preocupación por publicaciones del medio *Crónicas de La Unión*, las cuales consideran lesivas para la imagen institucional y de funcionarios municipales. Señalan presuntas faltas de equilibrio informativo, uso de lenguaje sensacionalista y omisión de contextos legales relacionados con acceso a la información pública y protección de datos.
4. Oficio MLU-COMUNI-080-2026 – Solicitud de valoración ética e investigación
Se solicita al COLPER realizar valoración ética sobre publicaciones del medio *Crónicas de La Unión*, al considerar que algunas notas contienen insinuaciones, afirmaciones descontextualizadas y afectaciones a la honra y reputación de funcionarios y de la Municipalidad de La Unión. Se plantea preocupación por el tratamiento informativo y se solicita analizar posibles infracciones éticas y deontológicas.
5. Oficio MLU-DAM-538-2026–Alcaldía Municipalidad de La Unión. La Alcaldía de la Municipalidad de La Unión expresa preocupación por publicaciones del medio *Crónicas de La Unión*, señalando posibles actos de difamación, desinformación y afectación reputacional contra funcionarios e institucionalidad municipal. Solicita al COLPER valorar el contenido de dichas publicaciones y emitir criterio sobre el ejercicio ético y responsable del periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-08-23-26

Se acuerda dar por recibidos los oficios remitidos por la Municipalidad de La Unión relacionados con publicaciones del medio *Crónicas de La Unión* y trasladar la información a la Fiscalía del COLPER para lo que corresponda. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, muchas gracias, Auxiliadora.

Entonces, con estas respuestas, les solicito en este momento los votos para que se proceda en esa línea.

ACUERDO UNÁNIME JD-09-23-26

Se acuerda aprobar las respuestas de la correspondencia de esta sesión. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo. Entonces, en el caso de los oficios relacionados con personas de la municipalidad de la Unión, que tenemos que referir a la Fiscalía, sería el oficio de Ronnie Delgado Linares, el oficio MLU-AI-142-2026 y el oficio MLU-COMUNI-079-2026 y el MLU-COMUNI-080-2026.

El tema es que la persona envió un oficio y luego envió una ampliación de ese oficio, pero me parece que es mejor que la Fiscalía reciba los dos.

¿Es así, ¿Verdad, Marilyn?

La señora Marilyn Vargas, secretaria de Junta Directiva

Sí, señora. Ellos enviaron un oficio primero y luego envían como una parte probatoria, por decirlo así.

La presidenta Yanancy Noguera.

Y hay un quinto oficio que es el MLU-DAM-538-2026 también.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, que es propiamente creo que de la Alcaldía.

La presidenta Yanancy Noguera.

Exacto. Sí, es que vienen varios de una misma persona y otros de distintos funcionarios de la Municipalidad.

Entonces, son los que hay que remitir a la Fiscalía. Entonces, para que la Fiscalía sepa que hay uno, que son igual, solamente que en uno hay como una ampliación de la versión inicial.

CAPÍTULO 6) TEMAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA:

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos ahora a los temas de la Dirección Ejecutiva, Diego.

6.1 Presentación Estados Financieros corte a marzo 2026 (Presenta Jefatura contable)

Sí, buenas noches a todos. Hoy para mí es un día muy importante porque vamos a poder presentarles a ustedes la información financiera.

Creo yo que es un tema que sí quiero recalcar, por un lado, porque se han hecho muchos esfuerzos durante los últimos meses y a pesar de que había un compromiso de presentar esta información unas semanas antes, me parece que valió la pena el atraso porque tenemos información más limpia, información más real y realmente es importante y quiero también destacar a la hora de don Roberto, nuestra nueva jefatura del Departamento de Contabilidad, el cual ha hecho un esfuerzo bastante importante con su equipo y me parece que nos hemos aliado de una buena forma y nos hemos complementado para que la información que ustedes pudieron ver en la carpeta y que en este momento don Roberto nos va a presentar esté bastante completa, bastante comprensible y lo más importante, lo más real, la situación real del Colegio que nos va a permitir tomar mejores decisiones porque hay que ser conscientes que durante los últimos meses estábamos un poco a ciegas, pero ya con estos datos vamos por muy buen camino. Marilyn, si le permitís el ingreso a don Roberto.

La señora Marilyn Vargas, secretaria de Junta Directiva

Ya lo estoy admitiendo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Hola, buenas noches, Roberto. ¿Cómo está?

El señor Roberto Linarte, jefe departamento Financiero – Contable

Muy bien ¿Y ustedes? Mucho gusto.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, bueno, Roberto, más que todo, les comentaba yo a ellos lo importante del trabajo que se hizo. Igual, recalco un agradecimiento por tu labor porque ha sido bastante buena y nos has ayudado completamente con todo el tema de la información, que sería como la foto más exacta del Colegio en este momento.

Entonces, más bien, Roberto, si gusta, comencemos con la presentación.

El señor Roberto Linarte, jefe departamento Financiero – Contable

Muchas gracias. Buenas noches a todas y a todos.

Bueno, yo les compartí como una presentación y les compartí también los informes financieros, como tal. Si gustan, voy a compartir primero los estados financieros para ir viendo la estructura y luego les hago como el resumen de la presentación.

Este es el estado de situación financiera y es el primero de los reportes. Bueno, aquí podemos ver la comparación de marzo del 26 con marzo del 25. Básicamente, vamos a ir comparando los saldos que hay a ese periodo.

Iniciamos con Caja general. Bueno, esta es una de las cuentas que en realidad hemos estado trabajando, pero todavía, por ejemplo, ya ahorita en abril, ya esa va disminuyendo porque en realidad esta cuenta siempre debe mantenerse como en un millón doscientos mil, que sería cien mil de Caja chica de la oficina y doscientos mil que sería de la finca. La diferencia es como una transitoria, que esto lo tenemos que ir limpiando. Entonces, ven el comparativo.

Luego tenemos Bancos. Esto es lo que realmente tienen las cuentas de COLPER y lo que tiene la cuenta del Fondo. Pueden ver que en el comparativo de marzo del 26 con marzo del 25, si bien es cierto, hay menos en la cuenta bancaria, esto se traslada a las inversiones. Luego ustedes ven las inversiones.

En las inversiones actualmente hay un millón setecientos veinte mil y anteriormente era un millón quinientos mil.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Más bien serían, Roberto, mil setecientos veinte millones invertidos.

El señor Roberto Linarte, jefe departamento Financiero – Contable

Sí, sí, gracias don Diego.

Bueno, luego están los Intereses acumulados por cobrar. Aquí básicamente COLPER, como hizo una reestructuración en el tema de las inversiones, las liquidó en el periodo, entonces no hay. Ahí solamente está lo del Fondo. Entonces ahí ven que hay, pero sí hay más al corte.

Tenemos los Inventarios de Proveduría. Aquí hay una disminución, pero este es el tema obviamente de consumibles.

Luego tenemos las Cuentas por cobrar. En las cuentas por cobrar hay un incremento. Aquí básicamente de estas cuentas por cobrar de COLPER, corresponden ₡35.000.000,00 (treinta y cinco millones de colones) que son cuentas por cobrar que el Fondo debe de pagar a COLPER. Lo demás son proveedores.

Luego aquí está las Cuentas por cobrar del Fondo de Mutualidad. Bueno, en el comparativo ven que es mayor. En la presentación yo les voy a ir haciendo como el resumen. En realidad, aquí vamos línea a línea, pero si tienen alguna consulta me dicen porque todas las notas están aquí mismas.

Luego en Documentos por cobrar, básicamente esto corresponde al Fondo de Mutualidad únicamente.

Y está la Estimación de cuentas incobrables. Esto es lo que corresponde a activo corriente.

Con respecto a Propiedad, Planta y Equipo, en realidad aquí el único cambio que hubo fueron los ajustes que hizo el despacho. Si ustedes ven todas las cuentas aquí van igual, pero aquí hay que hacer un trabajo. De hecho, ya el despacho había hecho una revisión ahorita con lo de la transición, pero sí pienso que en las sesiones que tuvimos también con don Jimmy de las NIIF con la implementación hay que hacer otro avalúo. Entonces aquí puede que a futuro haya algún ajuste.

Bueno, tenemos Activos no corrientes, los gastos pagados por adelantado. Bueno, si ven aquí no hay mucho cambio.

En los Préstamos por cobrar a largo plazo, básicamente estos son los préstamos colocados por el Fondo de Mutualidad.

Los Adelantos de impuestos de renta. Aquí hay una disminución, pero todo esto es de temas compensatorios de impuestos.

Tenemos lo del Activo disponible para la venta. Aquí sí hubo una disminución con el avalúo. Este era una propiedad del Fondo de Mutualidad. Aquí sí hay una disminución.

Tenemos los Depósitos de garantía. Aquí básicamente sí, no hay un depósito que ya no está en ..., pero estos son de registro.

Tenemos Otros activos. Igual aquí, bueno, aquí hay una disminución de ₡10.000.000, (diez millones de colones). Todas estas, las notas que están aquí, luego en todo el contenido, ustedes pueden visualizar cada una de las notas y va como el detalle, pero igual si ahorita quieren revisar alguna, la podemos ver.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Roberto, perdón. Tal vez como para ampliarles a ellos, es importante que quede claro que la información como se les estuvo presentando en periodos pasados es muy diferente a esta, porque ya esta información ya viene cumpliendo con todo lo que son las NIIF, Por eso hay un diseño diferente, es información un poco más completa o muy completa, que ustedes lo pueden ver en las notas. En cada una de las notas viene un detalle que viene siendo como ese auxiliar que durante mucho tiempo no tuvimos y ahora, gracias al esfuerzo que hizo la Junta Directiva, ya tenemos la información a la mano. Entonces, cualquier duda que ustedes tengan, cualquier cuenta que haya que abrirla, ustedes pueden ingresar a este tipo de notas financieras y ahí ustedes van a poder identificar a qué corresponde cada una de las cuentas.

Aquí es importante indicar también que, al ser el primer trimestre, hay algunas cuentas que anteriormente no se manejaban, entonces puede haber algún tipo de variaciones, pero a grandes rasgos podemos ver que lo que es activo y lo que es pasivo ha crecido, a pesar de los ajustes que se realizaron con este tema de implementación de NIIF,

intervención al Departamento, lo cual es bastante sano para el Colegio, cuentas que sufrieron una variación bastante importante.

Tal vez ahí, don Roberto, si gusta más bien, que mencione las principales cuentas y posteriormente para tener una serie de consultas de los señores directores para aclarar cualquier tipo de consulta que ellos consideren conveniente.

El señor Roberto Linarte, jefe departamento Financiero – Contable

Sí, muchas gracias, don Diego.

De hecho, sí quisiera mencionarles, por ejemplo, que aquí en el Estado resultados, básicamente aquí sí hubo un cambio que van a poder notar de que aquí, ahorita en las discusiones que tuvimos del tema de la implementación de NIIF, vimos que aquí, el registro de los timbres debería también visualizarse la parte del Fondo de Mutualidad y la parte de COLPER. Entonces, esto antes no se visualizaba. Entonces, el resultado también va a cambiar un poco, pero aquí como general vamos también hacer el comparativo de los ingresos más relevantes, que sería, por ejemplo, el ingreso de timbre, que van a ver que sí hubo un incremento considerable en marzo del 26 con respecto a marzo del 25.

Tenemos también el tema de las cuotas de los colegiados. Aquí también hubo un incremento en las cuotas y estamos haciendo un gran esfuerzo también como para mejorar la gestión de cobro y mejorar el tema de la base de datos, mejorar la atención. Entonces, creo que todo esto va mejorando y últimamente hemos visto también que hay muchas incorporaciones.

Entonces, bueno, esperemos que esto también siga incrementando.

Aquí tenemos la cuenta de los Ingresos de patrocinio. Bueno, básicamente en este primer trimestre este registro de patrocinio básicamente son aportaciones como en especie, por así decirlo. Son como capacitaciones, que se ofrecen por la parte de Proyección.

Luego está el tema de las Entradas de la finca. Aquí, bueno, esto en comparación con marzo fue menos el ingreso que se tuvo. Entonces, hay que prestar un poco de atención. Vamos a estar monitoreando ese tema.

Tenemos también el Alquiler de las instalaciones. Aquí hubo también una disminución.

Y está el tema de los Servicios administrativos. Aquí, si ven, ya hay un incremento. Entonces, al final el balance es positivo en el tema de los ingresos en comparación de marzo del 25 con marzo del 26.

No sé si ahí tienen alguna consulta o si prefieren hacerlas al final.

La presidenta Yanancy Noguera.

Tal vez, podemos ir haciéndolas por partes. Me parece bien. Entonces, ¿Consulta sobre el tema de los ingresos?

Dilmar tiene una y yo tengo otra.

Dilmar, ¿Adelante!

ANEXO 1 AL ACTA ESTADOS FINANCIEROS.

El tesorero Dilmar Corella

Sí, buenas noches.

Más bien, muchas gracias, don Roberto y don Diego, por este informe. Creo que sí, bueno, lo que sí es, me gusta mucho que el Colegio vaya teniendo estados financieros más limpios, más trabajados y con más detalle. A mí siempre me ha preocupado lo del asunto de las transitorias. Creo que las cuentas transitorias se han ido eliminando poco a poco porque veo que ahora está más especificado por rubros de lo que va entrando, lo que va saliendo. Importante eso y también con estas nuevas medidas internacionales, las NIIF, creo que ha venido a cambiar un poquito esa dinámica, de cómo venimos presentando cada detalle de los estados financieros. Entonces, era solamente un comentario y que sí realmente veo que se están desapareciendo o creo que se han integrado en cuentas nuevas, como dicen ustedes, algunas cuentas que se ven ya se reflejan que antes no se veían en los estados anteriores.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

La consulta mía, Roberto, es tanto de lo que estamos viendo en ingresos como lo que vimos en el Balance de situación.

Las diferencias que se dan entre un año u otro cuando son muy relevantes, ¿tienen que ver con el cambio de la metodología de registro contable bajo normas NIIF?

El señor Roberto Linarte, jefe departamento Financiero – Contable

De momento, por ejemplo, antes se hacía en el tema, –les voy a comentar un poco aquí cómo se hace con el tema de las cuotas, por ejemplo–. En el tema de las cuotas, cuando se realiza el masivo de cuotas, se registra la cuenta por cobrar y se reconoce el ingreso. Eso se ha venido haciendo desde antes, y ahora también el tema de los timbres se hace en base efectivo.

Aquí no hay cambio, lo único que sí es que ahorita incorporamos esta línea del Fondo. Dividimos como los ingresos en este sentido. Y aquí sí quisiera mencionar que, en algún momento, por ejemplo, estos 21 millones, antes sumaban a estos 70 millones, pero los timbres, por alguna razón, estos 4 millones no aparecían aquí, porque se iban directamente resultados. Entonces, ese cambio es un cambio relevante, que obviamente es positivo para el resultado del periodo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey. Entonces ahí sí hay un tema de registro, de cambio en la forma de registro.

El señor Roberto Linarte, jefe departamento Financiero – Contable

¡Exacto!

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, gracias.

Auxiliadora tiene también una consulta.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, lo que a uno le interesaría, a los que no somos muy expertos en este campo, es si efectivamente esa variación por concepto de timbres y de cuotas fue que entró más con respecto al 2025.

El señor Roberto Linarte, jefe departamento Financiero – Contable

Sí, muchas gracias, doña Auxiliadora. Aquí es interesante porque también cuando trabajamos en base a devengo, también está la parte de efectivo, y tenemos las cuentas por cobrar, monitoreando las cuentas por cobrar, veo que al final vienen siendo como 34 millones a marzo del 2024 y 34 millones a marzo del 2025.

Entonces, respondiendo su pregunta, efectivamente sí hay un incremento.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

¡Excelente!

La presidenta Yanancy Noguera.

Roberto, adelante.

El señor Roberto Linarte, jefe departamento Financiero – Contable

Sí, bueno. Entonces aquí, conforme a los ingresos ya estamos.

Luego tenemos lo que son los Gastos.

Bueno, en los Gastos administrativos, aquí hubo un incremento de ₡10.000.000,00 (diez millones de colones). Estuvimos monitoreando por qué era y vimos que en realidad era parte de la implementación y de todos los cambios que se han hecho al sistema, y en parte de salario también, porque en algún momento parece que el presupuesto que se tenía como a marzo, o lo que se ejecutó a marzo del 2025, obviamente ya la planilla era distinta, y habría que hacer un análisis más exhaustivo,

pero sí revisamos de que muchas facturas eran, que incrementaron a estos diez millones, eran por el tema de la implementación y todo el tema de la intervención.

Luego tenemos el tema de la Finca. Aquí sí hay un incremento un poco mayor, tenemos todos los soportes en el sentido de todo lo que se han hecho, las mejoras, algunas reparaciones que se han hecho en la finca.

En el tema del Fondo de Mutualidad, sí aquí hubo un gasto menor. Están también en las notas, como en los comparativos a detalle, para que también, si ustedes quieren ver alguna de estas líneas, las podemos ver ahorita también.

Tenemos lo del Gasto de Proyección. Aquí, se visualiza como que gastaron seis millones más, pero lo que pasa aquí es que antes, que era este otro cambio también, doña Yanancy, que usted estaba preguntando sobre los cambios estamos haciendo, porque antes solo registraban los patrocinios en ingresos y no lo registraban en el gasto. Ahora sí, aquí lo estamos registrando en gasto, ingreso y gasto. Entonces, en realidad, aquí va a haber un tema que, una parte que en realidad no es como efectiva.

Tenemos el tema de las Depreciaciones. Aquí hay una disminución, porque seguramente algunos activos ya se depreciaron, entonces ya no siguen como generando mes a mes ese registro.

Hasta aquí el tema de los gastos.

No sé si aquí está claro todo o seguimos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Tal vez solo una pregunta a mi parte.

Entonces, ¿El único gasto como atípico está relacionado con los pagos que se hicieron en el trimestre a la empresa que estaba al frente de la intervención financiera contable?

El señor Roberto Linarte, jefe departamento Financiero – Contable

Sí, de hecho, también hay una parte ahí que hoy he revisado con Josué, –porque yo estoy monitoreando también todo lo que se va ejecutando por línea–. Había un tema de una actualización de datos.

Creo que más o menos tienen como conocimiento de eso, que era como de la base de datos de los colegiados. Está también ese servicio que se pagó y era de una factura considerable.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

¡Adelante, Roberto!

El señor Roberto Linarte, jefe departamento Financiero – Contable

Sí, luego tenemos el tema de los Productos financieros. Aquí tenemos el tema en COLPER, ₡1.500.000,00 (un millón quinientos mil colones) en gasto de ₡1.700.000,00 (un millón setecientos mil colones).

Aquí bueno, obviamente estos ingresos se generaron de los certificados y los depósitos, las inversiones que tiene COLPER, pero al final también tenemos los gastos bancarios. Entonces, al final se compensó una parte y todavía quedaron ahí doscientos dieciséis mil seiscientos.

En el tema del Fondo de Mutualidad un ingreso de sesenta y ocho mil millones y de gastos gasto de ₡28,324,076.00 (veintiocho millones trescientos veinticuatro mil setenta y seis colones, para un neto de ₡40.596,726.00 (cuarenta millones quinientos noventa y seis mil setecientos veinte seis colones).

Bueno, básicamente aquí en el tema de estos gastos es por el tema del diferencial cambiario.

Ya esto yo creo que ya lo han estado viendo, es algo real, está en las notas y está bien verificado. Pero al final, si ustedes pueden notar pues siempre hay como un buen resultado, el resultado neto.

¿Doña Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí. Tengo una duda. ¿Son ₡68.920.000,00 en el producto financiero o cuánto? Es que no me quedó claro.

El señor Roberto Linarte, jefe departamento Financiero – Contable

Sí en ingreso. Es que aquí va dividido: COLPER y el Fondo Mutualidad. En ingresos son sesenta y ocho mil millones novecientos veinte.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Son ₡68.920.820,00 (Sesenta y ocho millones novecientos veinte mil ochocientos veinte)

El señor Roberto Linarte, jefe departamento Financiero – Contable

Sí, correcto. Y aquí está la suma, obviamente la suma de los ingresos y los gastos. Lo que pasa que esta presentación es diferente porque aquí sólo van los instrumentos financieros.

La presidenta Yanancy Noguera.

Auxiliadora, ¿Vos tenías algo más o no?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

No, no.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey. Y creo que la última pregunta sería de mi parte. Nada más de esto, específicamente del estado de resultados, entonces ¿el excedente del periodo ya está considerando el registro de diferencial cambiario del Fondo, ¿Es así?

El señor Roberto Linarte, jefe departamento Financiero – Contable

Correcto,

Aquí al final ya como dicen con la presentación nueva, porque aquí en otro momento se hubiese dicho como que, por así decir, el déficit lo hubiese tenido como solo el Fondo, pero si ustedes se fijan ahora, sí hay como un balance, porque antes también cuando vi por primera vez los estados financieros yo decía ¿Cómo es posible que sólo tenga gasto y no tenga ingreso?

Pero bueno, ahora con esta presentación creo que se visualiza mejor.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Tal vez aquí, lo más importante es conforme vayamos pasando los próximos meses, esa comparación entre mes ya con este formato nos va a ir dando como una guía, también. En este momento, tal vez quedan algunas cosas que cuesta un poco entenderlas, pero es por ese cambio de formato y que no había información tan detallada.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, yo creo que ese era un poco por ahí mi otro comentario, que sí tenemos que entender que es como si fuera base cero, digamos, lo que tenemos en este momento, porque es realmente una dinámica de registro contable distinta a la que teníamos hace un tiempo. Entonces, claro, eso refleja posiblemente algunas de las variaciones.

Y la otra consulta que tenía es la siguiente; ¿Las notas a los estados financieros, –que no vamos a revisar todas porque son muchísimas–, entonces son las que guían a los auditores externos cuando vienen a verificar que hay un registro contable correcto y en donde se esté aplicando la NIIF?

El señor Roberto Linarte, jefe departamento Financiero – Contable

Sí. ¡Correcto! Lo que yo estuve viendo en los informes de Auditoría era que básicamente decían los auditores que no había notas y las notas son parte de los estados financieros. Entonces ahora ... y además que tenemos la información como también sistema como en tiempo real, ¿Verdad?

Pero está súper detallado, en realidad. Aquí ustedes pueden ver las comparativas y pueden ver como cada una de las líneas y además de que cada una de estas líneas también tiene auxiliares. O sea, en el sistema podemos ver aún más detalles. Entonces, creo que eso es importante.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey, listo. Creo que estaríamos entonces, Roberto, pero yo sí le quiero hacer una última pregunta y es como un compromiso también de su parte y por supuesto, también de Diego.

A partir del próximo trimestre o mes, no sé... ¿Cuál es la recomendación que tienen de revisión de los estados financieros por parte de Junta, sobre todo para efectos de control de comportamiento de ingresos y gastos y decisiones oportunas en torno al tema, en función de si es mensual o trimestral, en qué semana del mes o trimestre, estaríamos recibiendo los estados financieros a partir de este momento?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Okey, doña Yanancy, vea, ahí más bien nosotros les queríamos consultar y siendo muy transparentes con ustedes, la información de abril ya Roberto la tiene prácticamente lista, más bien le queríamos preguntar a usted si considera conveniente que se presente la próxima semana o preferirían que les presentemos abril y mayo.

Tal vez ahí Roberto, que es el experto en el tema, nos podría indicar si es más conveniente en forma mensual o trimestral.

Para mí como cabeza y para poderles mostrar a ustedes la mejor toma de decisiones, debería ser mensual y así nosotros lo hemos comentado internamente en las reuniones que he mantenido con Roberto, hemos quedado en que más bien la idea es que en forma mensual se les pueda trasladar y esto va muy ligado, a la introducción que les hice ahora, de que somos conscientes que con esta información llevamos prácticamente más de un mes y medio de atraso, ya que tenía que haberse presentado prácticamente en las primeras dos semanas de abril, sin embargo, ya nos hemos puesto casi que al día, con todo lo que son registros bancarios. Entonces sí podríamos cumplir esa parte.

Don Roberto, ahí le dejo en sus manos, para que usted nos indique cuándo se podría presentar.

El señor Roberto Linarte, jefe departamento Financiero – Contable

Bueno, hoy casualmente tuve una conversación con el despacho, porque es el que revisa la parte del Fondo y con Arles también y todavía hay unos registros que están

..., que me dijeron que al jueves. Yo todavía... Quisiera decir que yo puedo cerrar ya, pero yo todavía estoy haciendo ajustes y ajustes.

Entonces, si yo logro tener más tiempo para hacer más ajustes, el estado financiero se va a ir limpiando más con estas cuentas, porque hay muchas cuentas que todavía, como esta de Caja General, por ejemplo, que les estaba mostrando ahorita, tenemos que de ₡1.700.000,00 (un millón setecientos mil colones) bajó a ₡800.000,00 (ochocientos mil colones) y como el equipo tiene una meta de dejarlo en cero, por ejemplo, esa cuenta, entonces como yo podría hacer el cierre, pero si me dan más tiempo, yo preferiría en realidad entregar abril y mayo juntos, pero no sé si eso es posible.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo estaría de acuerdo, porque realmente estaremos viendo abril muy pegado al trimestre, siempre y cuando el cierre a mayo tengamos claridad de que lo vamos a recibir en junio, en un día adecuado de junio. Es decir, no al cierre de junio, porque si no entonces empezamos otra vez a correr con rezagos en la recepción de información para la toma de decisiones.

El señor Roberto Linarte, jefe departamento Financiero – Contable

Si, pudiera entonces planificarme como para el 15 o el equivalente al viernes y martes. Voy a hablar entonces también porque tenemos que trabajarlo en conjunto en realidad con el Fondo de Mutualidad y con el despacho.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, sería el martes 16 de junio, entonces, Roberto.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Doña Yanancy, perdone, ya después la idea sería hacerlo en forma mensual, igual respetando que sea, ojalá entre los primeros 15 días del mes.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perfecto, excelente.

Sí, sí, y muy importante que coordinen adecuadamente con el Fondo de Mutualidad, para que no se den retrasos del lado de ellos que finalmente afecten los estados financieros finales, considerando que además el propio Fondo es el que también ha estado insistiendo que se tenga la información oportuna. Entonces que tampoco venga del lado del Fondo algún atraso.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, yo solamente quisiera hacer una reflexión con relación a este logro, porque en realidad quien hemos estado en Junta Directiva en años anteriores, hemos visto lo que se ha tenido que pasar para poder tener estos informes de esa manera y agradecer por supuesto a la Administración y a Contabilidad. Este es un logro para esta Junta Directiva en el sentido de que logramos acomodar y cumplir con las normas que están establecidas de manera financiera e insistir que estos ingresos que han mejorado tienen que ver también con la forma en que se están gestionando los cobros y todo esto. De ahí que considero importante que Proyección debe enfocarse también en divulgar las formas en que se puede hacer los pagos en conectividad.

Esta es una forma que ayudaría mucho al Área de Contabilidad, porque es la forma en que prácticamente le llega la información a Contabilidad con los pagos.

Yo le pregunté eso a Roberto recientemente y me decía que hay una campaña pendiente para explicarle a los colegiados cuáles son los beneficios de la conectividad, que yo no he visto en realidad una campaña y creo que es oportuno para poder alcanzar las metas de recolección de timbres, como también de colegiatura, que se pueda hacer esa campaña y ojalá que la Administración esté ahí como “apretando la tuerca” para que esa campaña pueda salir y podamos recoger más pagos de colegiatura de manera por conectividad.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo. ¿Entonces estaríamos con ese tema?

Muchísimas gracias, Roberto por la presentación y sobre todo por todo el trabajo que usted ha hecho hasta la fecha.

El señor Roberto Linarte, jefe departamento Financiero – Contable

Bueno, muchas gracias. Buenas noches.

El señor Roberto Linarte, jefe departamento Financiero – Contable

Buenas noches.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Igual, a ustedes se les compartió una presentación en una PPT, en donde están los principales datos. Ahí ustedes los pueden revisar los resultados actuales en una forma muy resumida y creo que es bastante favorable.

La presidenta Yanancy Noguera.

De hecho, yo le pediría a Marilyn que, cerrando este tema, en la transcripción del acta, por favor ponga las imágenes de la presentación.

La señora Marilyn Vargas, secretaria de Junta Directiva

Sí señora.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Queda bastante claro el escenario real del Colegio.

La presidenta Yanancy Noguera.

Además, debo decir que está muy bonita la presentación.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Es otra cosa.

La presidenta Yanancy Noguera.

Voy a aprovechar para plantear lo siguiente y espero mañana recordarle a Carlos Quesada, aunque tal vez podría ser mejor que usted maneje el tema, Diego, y no mencionarlo en el chat de canales.

Por esas cosas de la vida, digamos, en que ahora uno fluye entre Google y la inteligencia artificial, hice una búsqueda donde me salió en la inteligencia artificial de Google, no en ninguno de los programas especiales de licencia artificial, me salió una descripción del Colegio y entonces aparece que el Colegio tiene ingresos por ₡647.000.000,00 (seiscientos cuarenta y siete millones de colones) y aparece la fecha 2019 y la información, la toma del sitio del Colegio. No sé por qué razón, habiendo datos más nuevos, toma datos del 2019. [Esa parte de la Inteligencia Artificial, no la entiendo] pero sí podría ser bueno que revisemos Wikipedia. O sea, como que en algún momento se haga una revisión general a través de Google y de inteligencia artificial, qué tipo de información se despliega en las redes, en estos espacios, en Wikipedia, en Inteligencia Artificial de Google o en Inteligencia Artificial de Gemini, Chat GPT y todas estas, para tener claridad qué información se está transmitiendo sobre el Colegio, porque recordemos que muchos de estos modelos de recolección de información toman información de lo que ellos asumen que son fuentes creíbles.

Obviamente la primera fuente debería ser el Colegio, pero no necesariamente podría ser así y yo creo que es bueno que tengamos bien mapeado eso.

Entonces lo dejo a discreción. Mejor, no lo voy a plantear en canales porque es un tema mucho más amplio que una cosa específica, más bien como una revisión general de cómo nos presenta la Inteligencia Artificial.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Okey, perfecto. Yo mañana hablo directamente con Carlos para que esa misma semana se pueda sacar el ratito y más bien hacer toda la actualización que corresponde.

La presidenta Yanancy Noguera.

Tal vez no tan necesario que sea en el muy corto plazo, pero tampoco que pase como los reglamentos de los manuales de trabajo de proyección, que desde enero estamos esperando las siguientes revisiones, digamos, para que tampoco que pase como eso, pero tampoco que sea tan urgente como que tenga que estar esta semana.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Perfecto, doña Yanancy. Gracias.

6.2 Evaluación Contratación AC-010-2026 Hotel y Alimentación Semana de la Comunicación

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Siguiendo con los temas de la noche, tenemos todo lo relacionado con el proceso de contratación de Alta Cuantía AC-010-2026 que corresponde al alquiler de hotel y alimentación para la actividad del viernes de la Semana de la Comunicación.

En este caso se procedió con la invitación a 13 proveedores, los cuales están relacionados con todo el sector hotelero.

En este caso, se recibieron únicamente dos ofertas, de las cuales el Hotel Crown Plaza cumplió con todos los requerimientos.

En cuanto al Costa Rica Tennis Club, la oferta fue presentada fuera del plazo establecido.

En cuanto a la evaluación de las ofertas, de acuerdo con lo que indicaba el cartel, la metodología correspondió a un 80% precio, un 20% experiencia, pero al ser solamente el Hotel Crown Plaza la oferta admisible, entonces se da la recomendación de que sea dicho hotel.

En cuanto al cumplimiento, este proveedor cumple con todo lo que son términos legales y formales de nuestro Sistema de Registro de Proveedores y el precio ofertado corresponde a la suma de ₡6.377.721,60 (seis millones trescientos setenta y siete mil setecientos veintiún colones con sesenta céntimos) con el IVA incluido.

Por lo tanto, la recomendación final es que se pueda proceder con la contratación del Hotel Crown Plaza con la sociedad llamada Desatur Corobicí S.A, por un monto de ₡6.377.721,60 (seis millones trescientos setenta y siete mil setecientos veintiún colones con sesenta céntimos) con el IVA incluido.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

No sé si de parte de la Comisión hay algún comentario relacionado con esto de lo que se haya discutido en la Comisión. ¿Todo bien con el hotel y la recomendación?

La directora Silvia Víquez

Efectivamente, todo bien.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien. Entonces les voy a pedir en este momento que votemos para aprobar la recomendación de la Administración, para adjudicar el proceso contratación AC-010-2026 por Alquiler de salón y servicio de alimentación para actividad de la Semana de la Comunicación 2026, al hotel Crown Plaza Desatur Corobicí, por un monto de ₡6.377.721,60 (seis millones trescientos setenta y siete mil setecientos veintiún colones con sesenta céntimos) con el IVA incluido, según los términos y condiciones presentados por la Administración.

Solicito los votos

ACUERDO UNÁNIME JD-10-23-26

Se acuerda aprobar la recomendación de la administración para adjudicar la contratación tramitada mediante el expediente de Alta Cuantía AC-010-2026 “Alquiler de salón y servicio de alimentación para actividad Semana de la Comunicación 2026” al proveedor Hotel Crowne Plaza, Desatur Corobicí S.A., cédula jurídica 3-101-223545, por un monto de ₡6 377 721,60 IVA incluido, según los términos y condiciones presentados por la administración. *Acuerdo firme.*

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Gracias.

6.3 Aprobación Cartel por excepción AC-004-2026 Carrera de la Comunicación 2026

El siguiente tema va relacionado con algo que también nos motiva mucho, así como la información financiera fue bastante buena, el tema de la carrera de la comunicación 2026: *“Corré, conectá y comunicá”*

Como Dirección y como miembro de esta Comisión, me motiva mucho porque va a ser un impacto no solo con los colegiados, sino también a nivel general, donde el Colegio va a resaltar.

En este caso, la idea de esto es presentarles el cartel por excepción AC-004-2026 relacionado con todo el tema de la Carrera de la Comunicación.

En este caso, el objetivo del proyecto es contratar la organización, que sea una organización integral de la carrera, tanto de 5 y 10 kilómetros, incluyendo todo lo que corresponde a planificación, logística, permisos, ejecución, así como todo lo relacionado con informes del cierre del evento.

Para recalcar el tema de la carrera, está programada para el 20 de setiembre del 2026 a las 06 de la mañana, con una participación estimada entre los 800 ochocientos) a los 1000 (mil) corredores.

En este caso, la contratación que nosotros analizamos es una contratación por excepción conforme al reglamento institucional y se justifica en tres puntos importantes:

a) Por un lado, la experiencia previa del proveedor en cuanto a que ya ha participado en carreras de la prensa en años anteriores.

b) El conocimiento especializado en el evento al ser un proveedor que realiza gran cantidad de carreras durante el año.

c) Y adicional a esto también fue la mejor oferta económica que recibimos en cuanto a un estudio de mercado realizado con asociaciones deportivas.

En este caso el proveedor recomendado de la Asociación Deportiva Tamarindo con la cédula jurídica # 3-002-683245 y como responsable directo del proyecto tenemos al señor Diego Obando Valerín, asociación que va a ejecutar un rol como indicaba hace un momento, integral relacionado a todo lo que es la parte técnica, logística, administrativa y operativa, siempre teniendo en cuenta lo que es la supervisión directa de la Comisión de la Carrera, y por otro lado, nosotros también vamos a realizar algunas contrataciones adicionales que nos ayudan a poder desarrollar en forma efectiva la el evento.

Aquí dentro de los alcances que indica el cartel están:

- La responsabilidad total del evento, incluyendo los permisos tanto de FECOA, MOPT, Salud, ICODER.
- El diseño de ruta y seguridad.
- Inscripciones y cronometraje electrónico.
- Lo que es todo el tema de producción, tanto de camisetas, medallas y logística.
- El tema relacionado con metas y esto.

- Los puestos de hidratación, staff, operación.
- Por otro lado, está también el tema de mercadeo en cuanto a una pequeña parte, patrocinio y posicionamiento, e igual todo el tema relacionado con premiación y publicación de resultados.

El modelo financiero es un tema de autogestión en donde se dan ingresos no solo por inscripciones sino también los patrocinios que ya hemos estado por medio de la Comisión de la Carrera, de la Comunicación hemos estado moviendo y por otro lado también un aporte inicial que fue aprobado por la Junta Directiva, mediante el acuerdo unánime JD-25-18-26, por ₡20.000,000,00 (veinte millones de colones)

Aquí es importante destacar que en el cartel sindicato el precio máximo de la inscripción va a ser de ₡20.000.00 (veinte mil colones) más IVA por participante y uno de los puntos claves fue que se indica que el oferente deberá incluir dentro de su propuesta un cronograma financiero detallado de pagos y ejecución financiera.

Eso nos va a permitir contar con un desglose muy claro, ordenado y cronológico de todas las actividades, gestiones y permisos que la Asociación como tal debe gestionar y se le va a ir girando el dinero de acuerdo con este cronograma.

No es que inicialmente se le va a hacer el adelanto el 60% del monto que se ha ofertado, sino que deberá respetarse el cronograma correspondiente y el detalle de pagos, y el otro 40% será contra entrega y el cierre final del evento.

Entonces, les agradezco que se pueda aprobar el cartel de la contratación AC-004-2026, correspondiente a la contratación de servicios profesionales para la organización integral de la actividad denominada "*Carrera de la comunicación 2026 corré, conectár y Comunicá*", que comprende la planificación, logística, gestión de permisos, ejecución operativa, control, cronometraje, premiación, divulgación, mercadeo, cierre y entrega de resultados del evento.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Diego.

Yo le pediría a la Comisión de la Semana de la Comunicación que nos dé su recomendación en torno a esto.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchísimas gracias, señora presidenta.

Bueno, primero que nada, agradecer a la Administración, incluyendo a Proveeduría, porque este proceso ha sido un proceso que hemos corrido evidentemente aquí en estos eventos la experiencia representa un elemento muy especial para desarrollar el evento.

Creemos y estamos muy conscientes de que lleva mucho trabajo y gracias a esta asociación deportiva que tiene una gran experiencia en desarrollar este tipo de carreras, la Comisión se siente bastante segura de que vamos a ejecutar la carrera.

Y agradecer nuevamente la confianza que la Junta Directiva nos ha depositado y creo que va a ser uno de los legados que esta Junta va a dejar, porque la Carrera de la

Comunicación tenía historia, tenía 40 años de desarrollarse en el Colegio y cuando comenzó a ser un evento rentable para muchas asociaciones se dejó de hacer. Esperamos que este empujón que le estamos dando a esta actividad pueda ya después desarrollarse con creces cuando nosotros ya no estemos. Entonces, nuestra recomendación de parte de la Comisión es evidentemente aprobar este cartel, esta contratación.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchísimas gracias, Auxiliadora.

Entonces les voy a someter a lectura la recomendación de acuerdo que tenemos de la Asesoría legal en coordinación con la Dirección Ejecutiva.

Procedo con la lectura.

CONSIDERANDO que el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva Costa Rica desarrolla actividades institucionales, recreativas y de integración orientadas al fortalecimiento gremial, la promoción de estilos de vida saludables y la proyección institucional.

QUE la actividad denominada Carrera de la Comunicación 2026 “Corre, conectá, comunicá”, contempla distancias aproximadas de cinco kilómetros y diez kilómetros con una participación estimada de mil personas.

QUE el Colegio requiere contratar un proveedor que se encargue integralmente de la planificación, logística, permisos, ejecución operativa, control, cronometraje, premiación, divulgación, mercadeo, cierre y entrega de resultados oficiales del evento.

QUE la Asociación Deportiva Tamarindo, cédula jurídica 3-002683245, cuenta dentro de su equipo de trabajo con el señor Diego Ernesto Obando Valerín, cédula física 3-0291-0249, quien participó en la organización de las ediciones 2014 y 2015 de la carrera de la Prensa desarrollada por este Colegio.

QUE el señor Diego Obando posee conocimiento previo y experiencia comprobada en la ejecución de este tipo de actividades para el Colegio, incluyendo la coordinación logística, operativa y administrativa requerida para adecuado desarrollo del evento.

QUE dicha experiencia y conocimiento institucional constituyen elementos determinantes para asegurar la continuidad, eficiencia y correcta ejecución de la actividad, así como la adecuada atención de los intereses institucionales del Colegio.

QUE el Artículo 14 del Reglamento de Adquisiciones del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva Costa Rica regula las contrataciones por excepción cuando existan condiciones especiales debidamente justificadas.

QUE, como parte del estudio de mercado efectuado por la Administración, se solicitaron y recibieron tres cotizaciones de proveedores con experiencia en la organización integral de eventos deportivos similares, con el propósito de verificar la razonabilidad técnica y financiera de la contratación propuesta.

QUE, del análisis comparativo realizado a las cotizaciones recibidas, se determinó que la propuesta presentada por la Asociación Deportiva Tamarindo, cédula jurídica 3-

002683245, corresponde a la oferta de menor monto económico, cumpliendo además con los requerimientos técnicos, logísticos, operativos y administrativos definidos por el Colegio, para la adecuada ejecución de la Carrera de la Comunicación 2026 “Corré conectá y comunicá”.

QUE la Administración considera que la contratación propuesta satisface mejor manera el interés público institucional al conjugar experiencia coprobada en eventos organizados previamente para el Colegio, conocimiento operativo del evento y una oferta económicamente más favorable para la institución.

QUE la contratación por excepción resulta procedente y razonable en atención a las condiciones especiales acreditadas en el expediente administrativo, incluyendo la experiencia específica del proveedor, la continuidad operativa requerida para el evento, y los resultados obtenidos en el estudio de mercado realizado por la Administración.

QUE mediante el acuerdo unánime de Junta Directiva 25-18-26, la Junta Directiva acordó trasladar la suma de 20 millones de colones de la cuenta de Proyectos Presupuestarios al proyecto denominado Carrera de la Comunicación 2026, en el entendido que dichos recursos serán reembolsables mediante los ingresos generados por concepto de venta de inscripciones y patrocinio de empresas externas, así como de personas colegiadas y no colegiadas participantes del evento.

POR TANTO,

La Junta Directiva acuerda:

AUTORIZAR la contratación por excepción de la Asociación Deportiva Tamarindo, cédula jurídica 300-268-3245, al amparo del artículo 14 del Reglamento de Adquisiciones del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica.

Contratar a la Asociación Deportiva Tamarindo para que se encargue integralmente de la planificación, logística, permisos, ejecución operativa, control, cronometraje, premiación, divulgación, mercadeo, cierre y entrega de resultados de la actividad denominada Carrera de la Comunicación 2026 “Corré, conectá y comunicá”.

Ratificar y ejecutar lo dispuesto en el Acuerdo Anónimo de Junta Directiva 25-18-26, referente al traslado de la suma de 20 millones de colones de la cuenta de Proyectos Presupuestarios, al proyecto denominado Carrera de la Comunicación 2026, conforme a las condiciones de recuperación de recursos mediante ingresos por inscripciones y patrocinios aprobadas previamente por esta Junta Directiva.

Autorizar a la Administración, a la Proveeduría Institucional para que realice las gestiones administrativas, presupuestales y contractuales correspondientes para formalizar la contratación respectiva.

Les voy a solicitar los votos para el acuerdo y luego los votos para que dejemos el acuerdo en firme, que se pueda proceder de inmediato con el proveedor seleccionado.

ACUERDO UNÁNIME JD-11-23-26

CONSIDERANDO:

I. Que el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica desarrolla actividades institucionales, recreativas y de integración orientadas al fortalecimiento gremial, la promoción de estilos de vida saludables y la proyección institucional.

II. Que la actividad denominada CARRERA DE LA COMUNICACIÓN 2026: CORRÉ, CONECTÁ, COMUNICÁ” contempla distancias aproximadas de cinco (5) kilómetros y diez (10) kilómetros, con una participación estimada de mil (1 000) personas.

III. Que el Colegio requiere contratar un proveedor que se encargue integralmente de la planificación, logística, permisos, ejecución operativa, control, cronometraje, premiación, divulgación, mercadeo, cierre y entrega de resultados oficiales del evento.

IV. Que la Asociación Deportiva Tamarindo, cédula jurídica 3-002-683245, cuenta dentro de su equipo de trabajo con el señor Diego Ernesto Obando Valerín, cédula física 3-0291-0249, quien participó en la organización de las ediciones 2014 y 2015 de la Carrera de la Prensa desarrollada por este Colegio.

V. Que el señor Diego Obando posee conocimiento previo y experiencia comprobada en la ejecución de este tipo de actividades para el Colegio, incluyendo la coordinación logística, operativa y administrativa requerida para el adecuado desarrollo del evento.

VI. Que dicha experiencia y conocimiento institucional constituyen elementos determinantes para asegurar la continuidad, eficiencia y correcta ejecución de la actividad, así como la adecuada atención de los intereses institucionales del Colegio.

VII. Que el artículo 14 del Reglamento de Adquisiciones del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica regula las contrataciones por excepción cuando existan condiciones especiales debidamente justificadas.

VIII. Que, como parte del estudio de mercado efectuado por la Administración, se solicitaron y recibieron tres (3) cotizaciones de proveedores con experiencia en la organización integral de eventos deportivos similares, con el propósito de verificar la razonabilidad técnica y financiera de la contratación propuesta.

IX. Que, del análisis comparativo realizado a las cotizaciones recibidas, se determinó que la propuesta presentada por la Asociación Deportiva Tamarindo,

cédula jurídica 3-002-683245, corresponde a la oferta de menor monto económico, cumpliendo además con los requerimientos técnicos, logísticos, operativos y administrativos definidos por el Colegio para la adecuada ejecución de la CARRERA DE LA COMUNICACIÓN 2026: CORRÉ, CONECTÁ, COMUNICÁ”

X. Que la Administración considera que la contratación propuesta satisface de mejor manera el interés público institucional, al conjugar experiencia comprobada en eventos organizados previamente para el Colegio, conocimiento operativo del evento y una oferta económicamente más favorable para la institución.

XI. Que la contratación por excepción resulta procedente y razonable en atención a las condiciones especiales acreditadas en el expediente administrativo, incluyendo la experiencia específica del proveedor, la continuidad operativa requerida para el evento y los resultados obtenidos en el estudio de mercado realizado por la Administración.

XII. Que mediante el ACUERDO UNÁNIME JD-25-18-26, la Junta Directiva acordó trasladar la suma de veinte millones de colones (₡20.000.000) de la cuenta de proyectos presupuestarios al proyecto denominado “Carrera de la Comunicación 2026”, en el entendido de que dichos recursos serán reembolsables mediante los ingresos generados por concepto de venta de inscripciones y patrocinios de empresas externas, así como de personas colegiadas y no colegiadas participantes del evento.

POR TANTO:

La Junta Directiva acuerda autorizar la contratación por excepción de la Asociación Deportiva Tamarindo, cédula jurídica 3-002-683245, al amparo del artículo 14 del Reglamento de Adquisiciones del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica.

Contratar a la Asociación Deportiva Tamarindo para que se encargue integralmente de la planificación, logística, permisos, ejecución operativa, control, cronometraje, premiación, divulgación, mercadeo, cierre y entrega de resultados de la actividad denominada CARRERA DE LA COMUNICACIÓN 2026: CORRÉ, CONECTÁ, COMUNICÁ”.

Ratificar y ejecutar lo dispuesto en el ACUERDO UNÁNIME JD-25-18-26, referente al traslado de la suma de veinte millones de colones (₡20.000.000) de la cuenta de proyectos presupuestarios al proyecto denominado “Carrera de la Comunicación 2026”, conforme a las condiciones de recuperación de recursos mediante ingresos por inscripciones y patrocinios aprobadas previamente por esta Junta Directiva.

Autorizar a la Administración y a la Proveduría Institucional para realizar las gestiones administrativas, presupuestarias y contractuales correspondientes para formalizar la contratación respectiva. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

Y ahora les pido los votos para dejarlo en firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Perfecto, gracias.

6.4 Evaluación Contrato Javier Campos Ariza

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

El siguiente tema, corresponde a la evaluación del contrato del proveedor Javier Campos Ariza, retomando un poco lo que vimos la semana anterior, les comentaba que el contrato de Javier está por vencer, entonces es importante renovarlo.

Basado en este tema, se montaron dos propuestas, dentro de las cuales consideramos más conveniente la opción que se conoció como propuesta No. 1.

En este caso, basado en un análisis que a ustedes se les compartió en la carpeta correspondiente, se analizaron los diferentes puntos que utilizamos regularmente para evaluar los proveedores y en este caso, el servicio brindado por don Javier es el servicio de promoción, colocación, seguimiento, control de alquileres de las infraestructuras del Colegio, tanto acá en su Sede Central como en el Centro de Recreo, obteniendo un puntaje de 96 puntos, después del análisis realizado. Ustedes podrán ver ahí un poco más detallado la justificación de cada uno de los aspectos a evaluar y a nivel general, la recomendación de la Administración, tomando como referencia lo conversado la semana anterior, es renovar el contrato con el señor Javier

Campos Ariza, manteniendo las condiciones actuales que establecen la división del año en dos temporadas.

a) La temporada alta que comprende siete meses que corresponde a enero, febrero, marzo, abril, julio, noviembre y diciembre, con un monto de ₡350,000.00 (trescientos cincuenta mil colones)

b) Y la temporada baja correspondiente a cinco meses que sería mayo, junio, agosto, setiembre y octubre, con un monto de ₡175.000,00 (ciento setenta y cinco mil colones) Asimismo, se recomienda incluir un ajuste anual de 5% sobre los montos establecidos, con el fin de garantizar la actualización y sostenibilidad de las condiciones contractuales a partir del segundo año.

No sé si tendrán alguna observación en relación a este tema de don Javier, si no, para seguir.

La presidenta Yanancy Noguera.

No, no tenemos observaciones. Esto lo veníamos conversando y además la evaluación que se le realizó al proveedor nos da un puntaje de 96 puntos sobre 100, de manera que es una evaluación bastante positiva del servicio y el trabajo del proveedor. Entonces, en línea a esto, les pediría que aprobemos la recomendación de la Administración, para renovar el contrato con el señor Javier Campos Ariza, manteniendo las condiciones actuales que establece la división del año en dos temporadas:

a) La temporada alta en un periodo de siete meses, de enero hasta abril, junio, noviembre y diciembre con un monto de ₡350.000,00 (trescientos cincuenta mil colones)

b) La temporada baja que va desde julio hasta diciembre, con un monto de ₡350.000,00 (trescientos cincuenta mil colones) y la temporada baja que corresponde a cinco meses: mayo, junio, agosto, setiembre y octubre, con otras condiciones de comisión.

Asimismo, aprobaríamos incluir un ajuste anual del 5%.

Son los montos establecidos para garantizar la actualización y sostenibilidad de las condiciones contractuales.

Entonces, procedo ahora a solicitarle los votos.

ACUERDO UNÁNIME JD-12-23-26

Se acuerda aprobar la recomendación de la administración para renovar el contrato con el señor Javier Campos Ariza, manteniendo las condiciones actuales que establecen la división del año en dos temporadas: temporada alta correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril, julio, noviembre y diciembre, con un monto base de ₡350.000,00; y temporada baja correspondiente a los meses de mayo, junio, agosto, setiembre y octubre, bajo las condiciones de comisión vigentes de ₡175.000,00.

Asimismo, se aprueba incluir un ajuste anual adicional del 5% sobre los montos establecidos a partir del segundo año, con el fin de garantizar la actualización y sostenibilidad de las condiciones contractuales.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

6.5 Temas Varios (Informe Encuentro Colegios Profesionales)

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

1. El siguiente tema es nada más para contarles que el jueves anterior tuvimos una actividad en el COLYPRO, en el cual se dio el encuentro de Colegios Profesionales. A esta actividad participaron alrededor de 19 colegios profesionales. Esta actividad organizada por el COLYPRO, tuvo como principal propósito el compartir buenas prácticas, construir de manera conjunta iniciativas que pueden implementarse en beneficio de las organizaciones participantes.

Aquí es importante indicarles que se tomó la decisión de hacer una reunión, ojalá cada dos meses, en los cuales podamos compartir en los diferentes colegios y a la vez ir implementando algunas estrategias.

Por ejemplo, en este caso, la idea es compartir un registro de proveedores, en donde cada uno de los colegios ha estado interactuando por medio de un chat entre directores ejecutivos, los cuales en caso de algún requerimiento, ahí nos hemos compartido algunos proveedores de tecnología, algunos proveedores de suministros. Entonces la actividad fue bastante provechosa para todo el tema de relacionarnos con otros directores, con otros colegios y hacer este tipo de alianzas estratégicas.

Basado en este tema, hubo varios Colegios Profesionales que han estado interesados en temas de alquiler del auditorio, entonces ya se ha hecho el enlace con don Javier para poder también aprovechar esta infraestructura que tenemos y hasta cierto punto también poder aprovechar todo el tema relacionado con el Centro de Recreo y todo este tipo de convenios entre Colegios Profesionales.

2. El otro tema, como se habló la semana anterior, el día de hoy ya se publicó en nuestra red lo que es la campaña “*Cero emisiones COLPER*”, la cual se va a realizar el próximo viernes 29 de mayo. Nuestro personal minimizará su huella de carbono dejando su carro o moto en casa y por eso invitamos a los colegiados que ese día

quieran realizar algún trámite acá, que ojalá también puedan hacerlo para que no sea solo los colaboradores, sino todo aquel colegiado se nos una también a la campaña. Entonces, esos serían los temitas de hoy, agradecerles y cualquier consulta con todo gusto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, muchas gracias, Diego.

Entonces creo que podemos proceder con el resto de la sesión según el orden del día.

CAPÍTULO 7) TEMAS DE COLEGIADOS:

La presidenta Yanancy Noguera.

vamos a ver los temas de colegiados.

Según las recomendaciones de trámites que fueron validados previamente por la administración.

Tenemos tres incorporaciones, tres reincorporaciones y tenemos cinco retiros.

Vamos a proceder entonces con la lectura completa para solicitar los votos posteriormente.

Las incorporaciones son las siguientes:

7.1 Incorporaciones:

- Arlette Marie Chaves Ller, cédula 1-1015-0574. Ella es Bachiller en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-13-23-26

Se aprueba la incorporación de Arlette Marie Chaves Leer, cédula 1-1015-0574, en calidad de Bachiller en Periodismo. Acuerdo firme.

- Rebeca María Solorzano Rojas, cédula 2-0704-0735. Ella es Bachiller en Relaciones Públicas y Licenciada en Comunicación de Mercadeo.

ACUERDO UNÁNIME JD-14-23-26

Se aprueba la incorporación de Rebeca María Solorzano Rojas, cédula 2-0704-0735, en calidad de Bachiller en Relaciones Públicas y Licenciatura. en Comunicación de Mercadeo. Acuerdo firme.

- Jean Karlo Grijalba Fernández, cédula 1-0977-0607. Él es Bachiller en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-15-23-26

Se aprueba la incorporación de Jean Karlo Grijalba Fernández, cédula 1-0977-0607, en calidad de Bachiller en Periodismo. Acuerdo firme.

7.2 Reincorporaciones:

- Darío Alfonso Chinchilla Ugalde, cédula 1-0995-0492. Él es Bachiller en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-16-23-26

Se aprueba la reincorporación de Darío Alfonso Chinchilla Ugalde, cédula 1-0995-0492, en calidad de Bachiller en Periodismo. Acuerdo firme.

- César Enrique Cárdenas-García Fernández, cédula 8-0082-0768. Él es Licenciado en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-17-23-26

Se aprueba la reincorporación de César Enrique Cárdenas-García Fernández, cédula 8-0082-0768, en calidad de Licenciado en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo. Acuerdo firme.

- Daniel Vargas Chavarría, cédula 1-1181-0868. Él es Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con Concentración en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-18-23-26

Se aprueba la reincorporación de Daniel Enrique Vargas Chavarría, cédula 1-1181-0868, en calidad de Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con Concentración en Periodismo. Acuerdo firme.

7.3 Retiros:

- Kevin Ariel Umaña Montero, cédula 1-1580-0310.

ACUERDO UNÁNIME JD-19-23-26

Se aprueba el retiro de Kevin Ariel Umaña Montero, cédula 1-1580-0310. Acuerdo firme.

- José Alberto Gatgens Céspedes, cédula 6-0275-0141.

ACUERDO UNÁNIME JD-20-23-26

Se aprueba el retiro de José Alberto Gatgens Céspedes, cédula 6-0275-0141. Acuerdo firme.

- Marisol Briceño Vega, cédula 1-1217-0762.

ACUERDO UNÁNIME JD-21-23-26

Se aprueba el retiro de Marisol Briceño Vega, cédula 1-1217-0762. Acuerdo firme.

- Lucía Hidalgo Buján, cédula 1-0497-0413.

ACUERDO UNÁNIME JD-22-23-26

Se aprueba el retiro de Lucía Hidalgo Buján, cédula 1-0497-0413. Acuerdo firme.

- Jorge Arturo Mora García, cédula 1-1634-0658.

ACUERDO UNÁNIME JD-23-23-26

Se aprueba el retiro de Jorge Arturo Mora García, cédula 1-1634-0658. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Les pido los votos para los trámites de colegiados.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y los votos para dejarlo en firme

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.

CAPÍTULO 8) TEMAS DE DIRECTORES

La presidenta Yanancy Noguera.

Ahorita pasaríamos a los temas de directores. Realmente solo tenemos dos temas:

- 1) El primero corresponde a Dilmar sobre trámite de beca.
- 2) Y el segundo y final, a Silvia sobre las fechas coordinadas para los premios de la comunicación.

Adelante, Dilmar.

El tesorero Dilmar Corella

Sí, buenas noches, estimados directores y también la Administración, muchas gracias por todo.

Sí, bueno, yo quería aprovechar para externar mi preocupación. Nosotros, en la parte de becas creo que hemos hecho el esfuerzo o al menos hemos tratado de hacer el esfuerzo para que los colegiados tengan más posibilidades de adquirir becas. Hemos quitado precisamente y trabajado con Administración para quitar requisitos y también teníamos, dado nuevas oportunidades, tal como capacitaciones virtuales. Sin embargo, aún así, pese a todos los esfuerzos, a pesar de que se hizo una campaña, que hay gente que ha participado, que los números han salido bien, que este año por ejemplo ha aumentado la posibilidad de que varios colegiados pidan becas en diferentes condiciones, que nos ha alegrado mucho y no solo colegiados viejos, sino colegiados nuevos, sí me preocupa realmente que tenemos prácticamente siete meses de haber implementado un nuevo reglamento en el 2025 y todavía se cometen cierto tipo de errores que a mí, realmente me decepciona un poquito.

¿Por qué?

Porque nosotros hemos tratado de que todos los colegiados tengan la información. Por ejemplo, esta beca, la beca esta que me tocaba precisamente presentar hoy de la colegiada Rebeca, sucede que no tiene todos los requisitos, una lista de checklist donde no están actualizados, parece que es una hoja vieja o un mix del anterior checklist que se hacía de requisitos, donde faltan requisitos que son indispensables.

Realmente a mí eso me preocupa porque hemos hecho esfuerzos y por eso hago el llamado a la Administración para que vaya arreglando este asunto, porque nosotros no estamos quedando bien, podemos tener inclusive demandas o inclusive reclamos de los mismos colegiados que terminan llegando siempre a Junta Directiva y son muchos, se quedan en asuntos administrativos.

Realmente yo estoy muy preocupado y realmente yo quiero que se haga algo, por eso lo quería dejar aquí en esta sesión para que se haga algo, por favor reaccionar en cuanto a esto. Creo que estamos entre, no sólo entre gente que tiene algún tiempo estará en la institución, como gente que está llegando y que tiene una responsabilidad. Creo que cada quien debe, debe cargar con su responsabilidad.

En este caso si se me solicita, o si se le solicita a la Comisión, realizar una un análisis de becas, tiene que ir mínimo con todos los requisitos, puesto que, precisamente antes no se presentaban todos, se reclamó, trabajamos un nuevo reglamento y siguen dándose ese tipo de situaciones.

Así es que por favor solicito, –porque no es de recibo muchas cosas–. Igual, esta beca, por ejemplo, la que iba a aprobar ahora entró el 15 de abril, lo recibo hasta el 15 de

mayo, voy recibiendo un mes después cuando hay que cumplir tiempos, tiempo no sólo de respuesta, de gestión al cliente, de aprobación de parte de la Junta Directiva de esa beca, porque a la gente tiene que tomar sus estudios o les urge los recursos para poderse ayudar.

Y no solo eso, sino que entre los requisitos que hacen falta, son requisitos donde necesitamos también para el mismo análisis, no solamente obviamente por supuesto el reglamento, pero también necesitamos conocer su condición socioeconómica para poder también ayudarles.

Entonces, por favor, quiero que se tome cartas en el asunto con respecto a eso, que se vea con seriedad y aparte de eso si es necesario hacer una reunión con la Administración, como me lo recomendó la compañera Auxiliadora, hacer una reunión con ustedes ya sea virtual para verificar que realmente los trámites del checklist estén bien y que no estemos incurriendo en el mismo error siempre.

Yo, por favor, pediría que eso sería lo último, porque ahorita inclusive estoy por terminar hasta los procedimientos, que ya es lo que me falta, realmente y ya yo no sé qué más si no estoy recibiendo respuesta de la parte administrativa.

Así es que, por favor lo quiero dejar aquí en claro y que por favor que sea ... estamos tratando con gente profesional, no gente digamos que no sabe ni qué está haciendo, porque para eso ¿cuál es el antecedente o cuál es el contexto?, es realmente revisar el reglamento que se hizo muy bien y conocerlo y entenderlo. ¿Para qué?, para poder hacer las cosas como son, inclusive recomendarle al cliente no solo los controles, no solo es hacer las cosas automáticas, sino que por favor verificar y revisar muy bien en cantidad y calidad la información que se presenta.

Ese es el llamado de atención que quiero dar.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias Dilmar.

Una consulta Diego, ¿Quién es la persona que hace estas gestiones y por qué se le asignaron o cuál fue la logística digamos de asignación de las labores?

No tiene que decir el nombre digamos, pero tal vez en qué área está o no sé digamos cómo es que se gestionó la organización interna de esto, porque es que Dilmar ya lo he mencionado varias veces. O sea, como que es un tema reincidente.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, bueno. Buenas noches otra vez.

Para contarles un poco y también como para aclarar algunos temas que indicó don Dilmar.

Por un lado, en cuanto a su consulta, es uno de los colaboradores de Proyección, el cual es el que recibe toda la información y es el enlace principal en entre el colegiado y la Administración como tal. Esta persona es la que tiene a su cargo la recepción de todos los documentos y a su vez rellenar este checklist, que más bien fue algo que nosotros implementamos que anteriormente no se estaba haciendo.

Y aquí también, bueno, quiero ser consciente de que se hizo este cambio, el nuevo reglamento se empezó a implementar un formulario un poco más completo, se empezó a implementar ese tipo de checklist, en lo cual ahí no estoy de acuerdo con lo indicado con don Dilmar, porque no es un armazón de los viejos, sino más bien es algo nuevo que se fue trabajando y el cual estamos en un proceso de mejora.

Acepto completamente la recomendación y prácticamente el tema viene porque hablaba solo de capacitaciones y no de productos de comunicación.

Bueno, ya eso se corrigió ayer de acuerdo a conversaciones que mantuve con don Dilmar. Sin embargo, en cuanto al tema de esta beca, quiero ser muy transparente con ustedes. Al compañero de Proyección, se le transpapeló el correo; sin embargo, la beca fue recibida el día 30 de abril, no 15 de abril como indicó don Dilmar y se trasladó a Dirección Ejecutiva prácticamente el día 13 de mayo y yo se la trasladé a don Dilmar el 15.

Entonces, sí hubo un atraso, somos conscientes de eso, Soy consciente del error también me parece muy sano lo que indicaba don Dilmar ahora de tener una reunión, las tres partes por llamarlo de alguna forma, la persona que es el enlace entre colegiados e institución, en mi caso, que al final soy como el primer filtro y después don Dilma como como la persona que va a realizar el análisis un poco más detallado y presentarlos a ustedes.

Ahí, parte del compromiso es que ya con estos cambios que se hicieron, tal vez ahí el error fue que no se tomó en cuenta la justificación de la empresa como tal, al ser un estudio complementario y eso sí también ya don Dilmer me lo había indicado anteriormente, entonces sí es un error, digamos que no debería haberse dado. Sin embargo, respondiendo a la otra pregunta, doña Yanancy, no tengo claro en su momento, porque yo no pertenecía al Colegio en ese momento, porqué fue que la labor esta se le asignó específicamente a este colaborador.

Desconozco si era que eso estaba ligado a otro departamento y consideraron oportuno que fuera Proyección el enlace. Sin embargo, se va a valorar que es lo más recomendable para nosotros como institución. Igual ya, el día de hoy, tuve una conversación con este colaborador en el cual dejamos un poco más "clara la cancha", como decimos, sobre lo sucedido y también sobre las medidas a tomar, pero creo que esto sería muy sano que lo veamos la comisión, la dirección y el colaborador correspondiente para revisar cada uno de los documentos, hacer las mejoras o las correcciones que se consideren y se analicen en ese momento y ya evitar que eso vuelva a suceder.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, gracias Diego.

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos entonces al otro tema.

¿Silvia?

La directora Silvia Víquez

Muchísimas gracias, buenas noches.

Bueno, acá estamos para comentarles que en los últimos meses hemos estado trabajando en la búsqueda de los nueve integrantes de los jurados, para los premios de La Comunicación.

De acuerdo con la comunicación que hemos establecido justamente con Proyección Institucional, nos han indicado que las fechas para poder llevar a cabo todo el trabajo que implica la preparación y la escogencia de los premios está en cronograma de la siguiente forma:

- La recepción de postulaciones de proyectos va a ser del 1° al 31 de julio.
- La reunión virtual para conocimiento de bases y reglamentos, así como contacto entre miembros del jurado será el 20 de julio a las 06:30 de la tarde.
- El compilado de proyectos para entregar a jurados por parte de proyección institucional, está programado del 03 al 06 de agosto.
- El envío de proyectos por categoría a los jurados, el 07 de agosto.
- Plazo para revisión de parte del jurado del 07 al 31 de agosto.
- El envío del veredicto del jurado al COLPER el 02 de setiembre.
- Y, la revisión del veredicto por parte de la Junta Directiva sería para el día 08 de setiembre.
- A los ganadores se les estaría avisando por parte de la Junta Directiva en los días entre el 09 y el 11 de setiembre.

Y también comentarles que hemos estado trabajando con Proyección Institucional en una serie de pequeñas actualizaciones en lo que serían los reglamentos de los premios.

Eso sería. Muchísimas gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, muchas gracias, Silvia.

Con esto estaríamos cerrando los temas previstos para esta sesión.

Recordar que el próximo martes 02 de junio tenemos la Asamblea extraordinaria con el tema único de revisión de aprobación de reformas parciales al reglamento electoral. Entonces vamos a dejar convocada la sesión ordinaria, de forma presencial, el próximo martes 02 de junio a las 05:00 de la tarde.

Con esto, al ser las 08:37 de la noche, damos por concluida la sesión de Junta Directiva del día de hoy.

Muchísimas gracias a los señores y señoras directoras, a Diego y a Marilyn.

Buenas noches.



Informe Ejecutivo Financiero

Análisis Comparativo al **31 de marzo de 2026**

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA

Resumen Ejecutivo

Posición Financiera al Cierre de Marzo 2026

₡24,6M

Excedente Neto

+₡13,8M vs. 2025

97,8%

Patrimonio / Activos

Bajo apalancamiento

₡7.729M

Activos Consolidados

Estructura patrimonial robusta

+127,7%

Crecimiento Excedente

Respecto a marzo 2025

Estado de Resultados

Ingresos Operativos: ₡159,7 millones

Crecimiento del **+48,6%** respecto a marzo 2025

Cuotas de Colegiados

₡92,8M ↑ **+₡41,4M**

Principal impulsor del crecimiento

Timbres

₡54,6M ↑ **+₡14,7M**

Tendencia positiva sostenida

Servicios Administrativos

₡2,8M ↑ **+₡2,79M**

Crecimiento significativo

Patrocinios

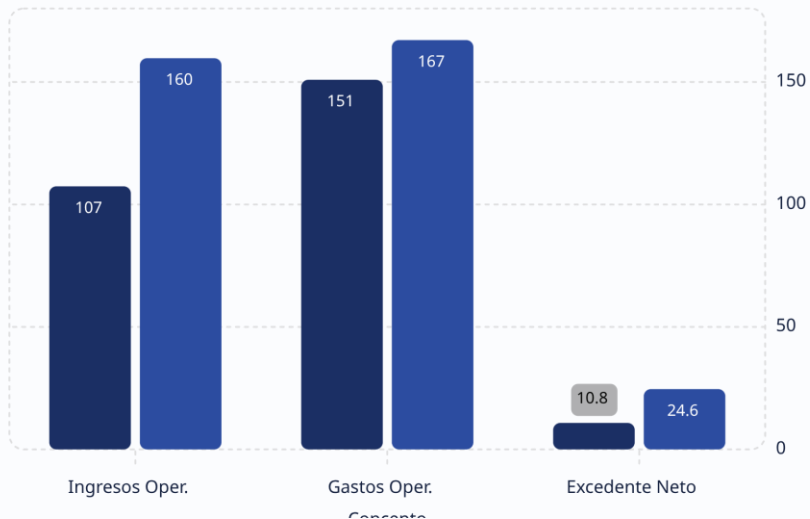
₡5,5M ↓ **-₡5,4M**

Requiere seguimiento comercial

Ingresos vs. Gastos Operativos

Comparativo Marzo 2025 – 2026

■ Marzo 2025 ■ Marzo 2026



Gastos Operativos: ₡167,1M

Incremento de ₡16,2M respecto a 2025

Gastos Administrativos

₡73,2M (+₡10,4M)

Proyección Gremial

₡10,0M (+₡6,6M)

Finca Recreación

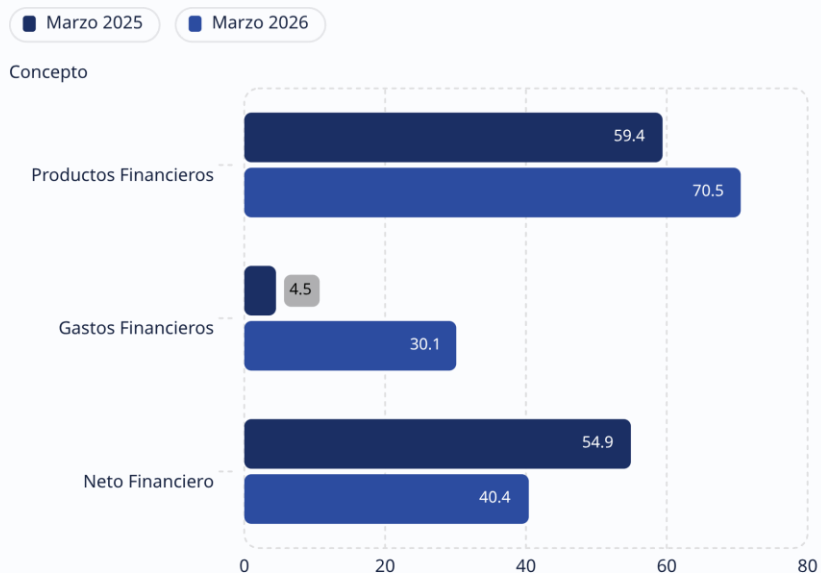
₡14,3M (+₡1,8M)

Depreciaciones

₡16,0M (-₡1,3M)

Resultado Financiero

Rendimiento de Inversiones



Los productos financieros crecieron **₡11M**, impulsados por el fortalecimiento del portafolio de inversiones.

⚠ El incremento de **₡25,6M** en gastos financieros redujo el margen neto financiero. (Corresponde a pérdidas por diferencial cambiario y deterioro de Fondos de Inversión)

Neto financiero favorable: **₡40,4 millones**

**SOMOS
COLPER**

Estado de Situación Financiera

Activos Consolidados: C\$7.729 millones

Propiedad, Planta y
Equipo

C\$4.022M

52,0% del total

Activos Corrientes

C\$1.889M

24,4% del total

Activos No Corrientes

C\$1.818M

23,5% del total


Movimientos Relevantes del Periodo

Activos Destacados

Cuenta	Mar 2026	Variación
Inversiones transitorias	€1.720M	+€150M
Cuentas por cobrar	€115,7M	+€45,8M
Bancos	€72,9M	-€139M
Préstamos largo plazo	€1.667M	+€116M

Pasivos: €168,3M

Concepto	Mar 2026	Variación
Total pasivo	€168,3M	+€52,2M
Cuentas por pagar	€105,7M	+€70,9M
Productos diferidos	€35,0M	-€20,1M

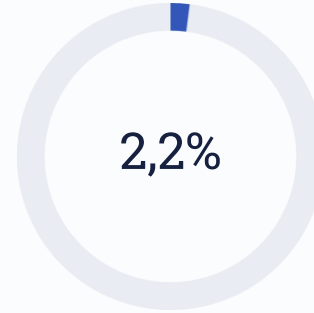
 La baja en bancos refleja migración hacia inversiones financieras de mayor rendimiento.

Solidez Institucional Confirmada



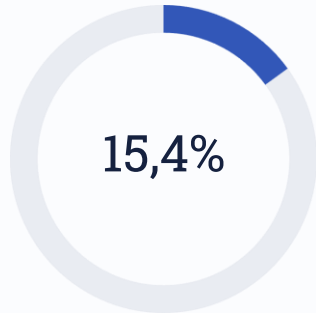
Razón Corriente

Alta capacidad de cubrir obligaciones de corto plazo



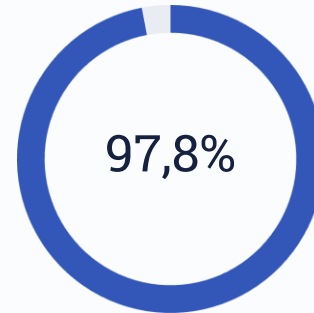
Endeudamiento

Bajo riesgo financiero institucional



Margen Neto

Resultado positivo sobre ingresos totales



Patrimonio / Activo

Solidez patrimonial elevada

Riesgos y Aspectos de Atención

Cuentas por Cobrar

Crecimiento de €45,8M requiere gestión recuperación €35M FM y €34M Cuotas

Gastos Financieros

Incremento de €25,6M – P. Cambiaria FM

Liquidez Inmediata

Disminución de €139M en bancos – monitorear disponibilidad

Concentración de Ingresos

Alta dependencia de cuotas y timbres

Ingresos Operativos

Crecimiento sostenido de +48,6%

Inversiones

Portafolio fortalecido en €150,9M

Patrimonio

Sólido, con bajo apalancamiento

Excedente Neto

Mejora de +127,7% respecto al 2025

Ingresos al 31 de marzo de 2026

Concepto	Presupuesto Anual	Ejecutado a Marzo 2026	% Ejecución	Análisis
Ingresos por timbre	€182,706,260	€54,591,060	30%	Comportamiento favorable para el primer trimestre del año.
Ingresos por cuotas	€267,631,533	€92,800,037	35%	Ejecución superior al promedio esperado.
Ingresos por entradas a finca	€9,999,999	€1,615,250	16%	Por debajo del comportamiento esperado, evidenciando menor afluencia.
Alquiler de instalaciones	€5,162,000	€653,833	13%	Ejecución baja, podrían requerirse acciones de promoción.
Alquiler instalaciones finca	€8,349,999	€1,785,234	21%	Ejecución moderada con posibilidad de mejora.
Servicios administrativos	€6,867,342	€2,820,053	41%	Mejor nivel de ejecución acumulada, superando el promedio esperado.

Los ingresos operativos muestran un comportamiento estable en el primer trimestre, con cuotas y timbres como principales fuentes de recaudación.

Ejecución Presupuestaria

Gastos al 31 de marzo de 2026

Concepto	Presupuesto Anual	Ejecutado a Marzo 2026	% Ejecución	Análisis
Administrativos	€362,342,661	€83,260,930	23%	Ejecución controlada y dentro de parámetros prudentes.
Finca de Recreación	€16,799,107	€4,254,286	25%	Ejecución acorde con el avance del periodo.
Gasto Proyección al Gremio	€26,323,003	€4,559,562	17%	Ejecución conservadora, baja utilización de recursos gremiales.

✔ Los gastos operativos se mantienen controlados al cierre de marzo 2026, con niveles de ejecución prudentes en todas las categorías.

Seguimiento

01

Recuperación de Cartera

Fortalecer gestión de cobro de cuentas por cobrar

02

Optimizar Costos Financieros

Revisar estructura de inversiones

03

Control Presupuestario

Mantener disciplina en gastos administrativos

04

Diversificación de Ingresos

Reducir dependencia de cuotas y timbres

05

Seguimiento de Liquidez

Monitoreo periódico del efectivo disponible

06

Registros Tesorería

Fortalecer el proceso de registros bancarios (Bancos, Caja General y Facturación electrónica)

✔ El Colegio presenta una posición financiera **estable y sólida** al 31 de marzo de 2026, con adecuados niveles de solvencia y capacidad para sostener sus operaciones estratégicas.